

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE DOS CONTRATOS DE LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN “MARIA DE MAEZTU”, SIN QUE LE SEA DE APLICACIÓN EL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (FUERA DE CONVENIO).**

Finalizado el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de la lista de aspirantes admitidos, esta Secretaría General a tenor de lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, hace pública las modificaciones efectuadas:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº CONTRATO AL QUE SE OPTA
***6324**	REVUELTA	MENÉNDEZ	Mª. ARANZAZU	1
***6324**	REVUELTA	MENÉNDEZ	Mª. ARANZAZU	2

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL